

XLIV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

“Ejercicio profesional sustentable en la era de la transformación digital: desafíos y oportunidades”

Organizador: Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba

Institución:

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
Facultad de Economía y Administración
Cátedra de Práctica Profesional
(Carrera de contador público)

Título:

La Práctica Profesional de Contador Público en UNSTA: descripción de su estructura, articulación y contenido

Autores:

Esp. Abog. CP Luis Pereyra
Esp. CP Mariana Contino
Mg. CP Patricia Reyes
Abog. Juan Pablo Saravia

XLIV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

“Ejercicio profesional sustentable en la era de la transformación digital: desafíos y oportunidades”

Institución:

Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino
Facultad de Economía y Administración
Cátedra de Práctica Profesional
(Carrera de contador público)

Título:

La Práctica Profesional de Contador Público en UNSTA: descripción de su estructura, articulación y contenido

Autores:

Esp. Abog. CP Luis Pereyra
Esp. CP Mariana Contino
Mg. CP Patricia Reyes
Abog. Juan Pablo Saravia

Resumen

El presente trabajo se presenta en el marco del Proyecto de Investigación denominado **“La enseñanza de la Práctica Profesional en la carrera de Contador Público: nuevos paradigmas pedagógicos en la formación de competencias profesionales”** que se desarrolla de acuerdo a los lineamientos de las resoluciones rectorales N° 1047/22 y (llamado y convocatoria) y N° 550/23 y su Anexo I (aprobación de proyectos).

El objetivo central de este trabajo consiste en describir de manera minuciosa el diseño curricular de la materia Práctica Profesional que se inscribe en el plan de estudios de la carrera de Contador Público de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Introducción

El abordaje que realizaremos en este trabajo es meramente descriptivo, sin embargo, ello no nos exime de realizar algunas valoraciones y posibles aportes de cara a un proceso de mejora continua, bajo la premisa de que los saberes tanto como el acto pedagógico son, esencialmente, dinámicos, flexibles y cambiantes frente a un contexto que nos atraviesa de manera permanente.

La carrera de Contador Público de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA en adelante) consta de dos planes de estudios, a saber: plan de estudios 2005 y plan de estudios 2015. En ambos

la Práctica Profesional se ubica como una asignatura correspondiente al cuarto y último año de la carrera de grado.

De este modo, es posible advertir que requiere, necesariamente, un recorrido previo que supone la apropiación de saberes y destrezas vinculadas al campo disciplinar y competencias del futuro contador público.

Es así que el trayecto formativo previo que realizan los estudiantes implica una formación básica en campo de la contabilidad, costos, diseño de sistemas administrativos y de control interno, aplicación de sistemas informáticos, derecho de la empresa y sociedades, derecho laboral, confección de estados contables, auditoría e impuestos, entre otros saberes.

De alguna manera, reconocemos que los destinatarios de esta materia son jóvenes de entre 20 a 25 años (en su mayoría) y que se encuentran en pleno proceso formativo, razón que nos lleva a advertir que los conocimientos previos con los que se espera que lleguen a cursar la materia bajo análisis, son conceptos elementales y hasta rudimentarios; pero que en cualquier caso merecen estar presentes para el abordaje de los temas propios del programa de estudios.

El espacio curricular denominado Práctica Profesional es una asignatura común al plan de estudios 2005 y plan de estudios 2015 que coexisten, estando el primero de ellos en una etapa de culminación inminente ya que no admite la incorporación de nuevos estudiantes y prevé un plan de transición del primero de ellos al segundo.

Las características del espacio curricular Práctica Profesional en ambos planes es:

Dimensión de análisis	Plan 2005	Plan 2015
Ubicación	cuarto año	Cuarto año
Ciclo	Ciclo de formación profesional	Ciclo de formación profesional
Área	Práctica Profesional	Práctica Profesional
Dedicación	Anual	Anual
Carga horaria semanal	8 hs	8 hs
Carga horaria total	224 hs	224 hs
Modalidad de dictado	presencial	presencial
Condiciones para aprobar	Regularización con examen final	Regularización con examen final
Correlativas inmediatas anteriores	a) Aplicación Administrativa y contable de empresas	a) Aplicación de Sistemas Informáticos

	b) Aplicación de Sistemas Informáticos	b) Impositiva I c) Sociedades comerciales, cooperativa y seguros
--	--	---

Se puede apreciar que la diferencia más relevante entre uno y otro plan de estudios se refiere a las asignaturas correlativas anteriores que requiere tener aprobadas el estudiante para poder aprobar Práctica Profesional.

A continuación, se describirán algunas características propias de la materia, que son compartidas por los planes de estudio 2005 y 2015, por lo cual siendo aspectos comunes prescindiremos de toda comparación.

a) Generalidades

La Práctica Profesional de CP es una asignatura anual que solo puede ser regularizada siempre que se cumplan los requisitos previstos para alcanzar tal calidad (los que serán detallados más adelante). Además, es dable advertir que, al margen de las materias de formación humanística, es la única materia anual dentro de ambos planes de estudio. Sin embargo, no contempla un régimen de promoción directa, sino que, adquirida la calidad de regular, el alumno debe acceder a una instancia de examen final para aprobar definitivamente la materia.

b) Contenidos mínimos contemplados

- Diseño e implementación de sistemas administrativos - contables en pequeñas y medianas organizaciones, diferenciadas según el rubro explotado y de acuerdo a las figuras jurídicas adoptadas.
- Contemplará modalidades operativas, contabilidad, aplicación del procesamiento electrónico de datos en la organización, convenios y contratos y todo lo realizado en la práctica por las empresas y con lo cual el Contador tiene relación a través del ejercicio profesional.
- Desarrollo. Prospectiva. Ejercitaciones en los aspectos de competencia del Contador.

c) Objetivos propuestos

- Demostrar que ha logrado integrar todos los conocimientos, habilidades y competencias alcanzados durante el desarrollo de la carrera.
- Aplicar correctamente los procedimientos, instrumentos y legislación correspondiente en el estudio, análisis y desarrollo de problema, en un marco lo más próximo posible a la realidad a la que se desarrolló la actividad profesional.
- Demostrar el conocimiento de las principales reglamentaciones y de los organismos que influyen en el ejercicio de la profesión de contador público.
- Identificar las responsabilidades inherentes al título de grado en la actuación independiente, como perito en la justicia, en la actividad pública como privada.

d) Articulación vertical y horizontal

Se hace necesario establecer los vínculos que existen entre la Práctica Profesional y otras asignaturas para mostrar cómo se articulan entre ellas. De este modo, consideramos que pensar las trayectorias educativas como un continuo de aprendizaje requiere profundizar los objetivos pedagógicos que faciliten el pasaje y la continuidad por los ciclos y niveles del sistema educativo, asegurando la articulación vertical entre niveles.¹

Sin embargo, entendemos que la elaboración de planes de estudio al igual que los programas curriculares imponen la necesidad de pensar en articulaciones entre los distintos recorridos que realiza el estudiante para comprender en plenitud cómo los saberes se interrelacionan entre sí, ya sea de manera jerárquica o eslabonada, pero también transversal o lineal con la finalidad de afianzar el proceso epistemológico como fundamento formativo.

Siguiendo la propuesta de Costa y del Río (2016), entendemos por:

*“**articulación horizontal** a los esfuerzos que deben realizarse entre distintas asignaturas que se cursan en forma simultánea para lograr un diálogo que facilite a los alumnos el tránsito por las mismas, a partir del uso de un lenguaje común, que permita reconocer en las distintas asignaturas los objetos comunes que aparecen en formatos diferentes y una metodología coherente que permita unificar “reglas de juego”.*

*Por **articulación vertical**, se entiende la necesaria continuidad, coherencia, secuenciación y gradualidad que debe existir en el proceso de enseñanza y de aprendizaje integral. Debe contemplar todos los aspectos comprometidos: desde las estrategias didácticas, contenidos, hasta los aspectos de organización institucional, tendiente a evitar aislamientos, contradicciones y duplicaciones entre los distintos niveles o entre asignaturas de un mismo nivel”*

Del cotejo del plan de estudios analizado, surge que la articulación horizontal se realiza con las siguientes asignaturas: a) Aplicación de Sistemas Informáticos; b) Impositiva 1 y 2; c) Auditoría 1; d) Estados Contables; e) Sociedades Comerciales, Cooperativas y Seguros ya que en todos ellos los contenidos curriculares muestran puntos en común que permite aprehender saberes propios de la Práctica Profesional ya que contienen elementos unificadores que permiten resignificar la dinámica de la materia.

Por otro lado, la articulación vertical se hace evidente con las siguientes asignaturas: a) Aplicación Administrativa y Contable de Empresas; b) Aplicación de Sistemas Informáticos; c) Contabilidad básica; d) derecho laboral; e) derecho privado II (derecho de la empresa o comercial), ya que en ellos se detecta la secuenciación y eslabonamiento de un aprendizaje previo que marca los lineamientos y bases sobre la que se construye y apropian los saberes específicos de la Práctica Profesional.

¹ La distinción entre articulación vertical y horizontal propuesta por Méndez Seguí, M.F. y Córdoba (C.: 2007) es: articulación vertical “*el conjunto de procesos de coordinación a desarrollar entre grupos de diferentes niveles de escolaridad*” y por articulación horizontal el “*conjunto de procesos de coordinación a desarrollar entre diferentes agentes y contextos educativos (familia, instituciones de la comunidad, otros centros escolares) en relación al concepto de escuela abierta.*”

La articulación vertical y la horizontal, según entendemos, no son excluyentes entre sí. Tal es el caso de la asignatura Aplicación de Sistemas Informáticos que puede pertenecer a ambas categorías puesto que se presenta como un conjunto de saberes previos, incluidos en una materia que es correlativa anterior inmediata (articulación vertical); pero también supone el abordaje de contenidos y un lenguaje común que admite entenderla como dos espacios íntimamente vinculados con aspectos compartidos, estrategias didácticas y temáticas similares que ambas materias se proponen estudiar (articulación horizontal).

e) Integrantes del cuerpo docente²

De manera preliminar, corresponde aclarar que la carrera de Contador Público se dicta en tres sedes de la UNSTA: 1. Sede Central, 2. Centro Universitario Concepción y 3. Campus Yerba Buena (siendo este último una extensión áulica de la primera).

En ese marco, los integrantes de la cátedra en Sede Central (incluida Yerba Buena) son:

- Pereyra Luis Enrique - Docente adjunto a/c de cátedra
- Contino Mariana - Docente adjunta
- Falco Raúl - Docente Adjunto
- Reyes Rosa Patricia - Docente Jefa de Trabajos Prácticos
- Yoris Vanesa - Docente Jefa de Trabajos Prácticos

En tanto, en el Centro Universitario Concepción, el equipo de cátedra se compone por:

- Moreno Rossana Beatriz - Docente adjunta a/c de cátedra
- Falco Raúl - Docente Adjunto
- Lé pore Mario Raúl - Docente Jefe de Trabajos Prácticos

f) Estructura de la materia

La Práctica Profesional se estructura³ en dos grandes ejes:

i.- Simulación empresarial

Este espacio está pensado para ser dictado en el primer cuatrimestre de cada ciclo lectivo y contempla la asignación de una empresa virtual para cada estudiante en la que deberá ir registrando y evaluando una serie de operaciones previamente asignadas, tales como:

- Suscripción e integración de capital y apertura del ejercicio económico
- compras y gestión de almacenes

² La composición del cuerpo docente se describe al momento de la elaboración de este trabajo, es decir en agosto de 2023.

³ Para la elaboración del acápite “estructura” se utilizó una ponencia presentada en el XXXVIII Simposio Nacional De Profesores De Práctica Profesional (Tucumán) denominada: “*La Práctica Profesional adecuada a un modelo integrado de gestión*”.

- ventas y gestión de cartera de clientes
- pagos, cobranzas, ingresos y egresos de fondos y otras operaciones de tesorería.
- conciliaciones bancarias, análisis de valores en poder de la empresa y análisis de cuentas
- liquidaciones de sueldos y cargas sociales
- devengamientos de impuestos nacionales, provinciales y municipales. Liquidaciones impositivas y pagos.
- confección de declaraciones juradas impositivas y previsionales
- balances
- emisión de informes de gestión para control y toma de decisiones. Análisis de operaciones, proyecciones y propuestas para mejora continua del sistema de gestión de calidad.

La implementación del entorno simulado se realiza mediante el uso de una empresa administrada por el alumno, utilizando un sistema de gestión contable, en particular, el uso del Sistema Tango Gestión, cuyo uso es posible por la articulación de un convenio de cooperación entre la UNSTA y Axoft (licenciataria).

A cada estudiante se le asigna una empresa individual y exclusiva a la que solo puede acceder con un usuario y contraseña. Para ello, la Facultad pone a disposición un aula con computadoras y acceso a internet (laboratorio informático) para que cada uno de los estudiantes pueda realizar las cargas de operaciones y posterior emisión de informes.

Este laboratorio está destinado principalmente para las asignaturas Aplicación de Sistemas Informáticos (correlativa inmediata anterior) y la Práctica Profesional. El espacio áulico diseñado y preparado para el entrenamiento de los estudiantes es un rasgo distintivo ya que implica una asignación de recursos considerable pues está compuesto por 25 computadoras de última generación, una pc adicional para el docente, acceso a internet, proyectores, entre otras herramientas que permiten abordar la clase desde una perspectiva práctica. Es un espacio diferente al aula tradicional en el que de manera permanente la tecnología es utilizada como motor que la impulsa y la resignifica.

En las aulas referidas se dictan las clases, distribuidas en cuatro comisiones de entre 15 y 20 alumnos como máximo. Esta cantidad limitada permite que las clases adquieran una dinámica personalizada en la que la comunicación entre el docente y alumno sea más ágil y fluida. Hay, entonces, una marcada personalización del vínculo docente-alumno.

Este segmento de la asignatura comprende también el desarrollo de un módulo impositivo con una impronta eminentemente práctica en la que se propone la realización de las siguientes actividades:

- estrategias para regularizar sociedades que inician actividades
- inscripciones y trámites ante organismos administrativos y fiscales. Obtención de clave fiscal.
- Registro único tributario. Convenio multilateral
- estudio, análisis y discusión de normas de facturación y registración
- habilitación y uso de controladores fiscales

ii.- Práctica Profesional Supervisada

La Práctica Profesional Supervisada (PPS en adelante) es un programa de carácter formativo que toma la forma de un entrenamiento de competencias y fortalecimiento de saberes ejecutados en un ambiente laboral real, en donde los estudiantes pueden aplicar los conocimientos apropiados previamente y aprehender nuevos saberes inherentes a la dinámica laboral.

La PPS contempla la realización de 120 hs reloj desarrollada en instituciones públicas, empresas del sector privado o en estudios contables bajo la guía de un tutor docente de la UNSTA (integrante de la cátedra) y de un tutor designado por la organización.

De manera previa, la UNSTA celebra un convenio marco con una organización cuya vigencia es de tres años, con posibilidad de prorrogarse si así lo desean las partes signatarias. El convenio prevé, entre otras cosas, que la institución educativa contrata un seguro para proteger el estudiante frente a cualquier contingencia ocurrida por el hecho o en ocasión de la PPS; que el programa es de naturaleza académica y no genera vínculo laboral alguno; que el de las PPS es la intensificación de la formación práctica de los alumnos, desarrollar la formación científico-técnica actualizada adecuada a las necesidades del medio y evitar la posible disociación entre la formación del estudiante y el ejercicio profesional, y adecuarla a las necesidades del medio, entre otras consideraciones.

Una vez que el convenio entra en vigencia, se elabora un plan de trabajo individual, cuya confección estará a cargo del tutor docente de la cátedra y un tutor designado por la organización. Si bien el plan de trabajo contempla una serie de tareas a modo enunciativo, lo cierto es que se espera que describa de manera más concreta las actividades que tendrá a su cargo el estudiante que realiza la PPS.

A lo largo de la ejecución del plan de trabajo, el tutor docente realiza un seguimiento personalizado a través de visitas periódicas a la organización, relevamiento, entrevistas con el alumno, entre otras estrategias que le permiten analizar el seguimiento de la planificación y detectar posibles desviaciones que requieran adecuar el plan original o bien implementar acciones correctivas.

Al finalizar el plazo previsto (las 120 hs indicadas), la organización participante elabora un informe en el que detalla el grado de cumplimiento y la satisfacción con el desempeño del estudiante. Seguidamente, los docentes de la cátedra realizan entrevistas de carácter evaluativo con el estudiante a los fines de formular conclusiones sobre el proceso de aprendizaje llevado a cabo a través de la PPS.

Todas las acciones descriptas son debidamente documentadas y archivadas por el equipo docente de la cátedra de Práctica Profesional, mediante la conformación de legajos individuales donde constan los instrumentos utilizados y que servirán como respaldo a futuro.

La realización de la PPS, articulada con la simulación empresarial, supone la existencia de dos ejes que propenden a fortalecer la formación profesional de los futuros contadores públicos, ya que ese primer contacto con la realidad y el mundo laboral no solo les genera experiencia, sino la posibilidad de unir teoría y práctica en la búsqueda de consolidar las competencias profesionales.

g) Competencias de ingreso y egreso

Los estudiantes que se inscriben para cursar la asignatura Práctica Profesional requieren ciertas competencias o herramientas al momento de ingresar, entre las que se pueden mencionar:

- Conocer y manejar los modelos organizacionales, administrativos y de control interno.
- Manejar con fluidez conceptos elementales de registración contable, medición y exposición.
- Conocer la legislación y los institutos del derecho societario, laboral, previsional, tributario, de la empresa y los negocios.
- Ser capaz de diseñar y mejorar los sistemas administrativos para fortalecer la dinámica del control y la protección de los bienes de una empresa.

De otro lado, se espera que al finalizar el cursado del espacio curricular, puedan:

- Elaborar informes sobre el estado patrimonial, económico y financiero de una organización y proponer y diseñar estrategias de mejora en la actividad comercial, industrial o de servicios.
- Entender y conocer el diseño organizacional y las variables endógenas y exógenas que influyen en el giro comercial.
- Identificar las debilidades en los sistemas de control y elaborar propuestas de mejora en el manejo de los recursos.
- Conocer los requerimientos legales y fiscales para el funcionamiento de una organización.
- Conocer y valorar los vínculos entre las organizaciones y las instituciones de la sociedad civil, en particular en lo referente a la colegiatura y matriculación.
- Poder asesorar de manera razonable a empresas y otras organizaciones.

h) Programa Curricular

El módulo de simulación empresarial también llamado “Módulo Laboratorio e Impositivo” contempla, según el programa vigente, seis unidades curriculares, según la siguiente descripción:

UNIDAD 1: Análisis de la integración de la práctica profesional

- 1- El sistema de información de las organizaciones: Sistema administrativo, contable y de control. Conceptos, objetivos, principios y vinculaciones.
- 2- Características de la información. Usuarios de la información. Distintos requerimientos.
- 3- Organigrama: Concepto y Diseño. Plan de Negocio. Contrato Social y regularización jurídica de la Sociedad.

UNIDAD 2: Aplicación a la Empresa Simulada

- 1- Inscripciones en AFIP: Obtención del CUIT. Alta de Impuestos y Regímenes. Alta como Empleador. Obtención de clave fiscal.
- 2- Inscripción de autónomos.
- 3- Inscripciones en DGR para empresas: Impuesto a los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral. Agente de Retención de Impuesto a los Ingresos Brutos. Salud Pública.
- 4- Inscripciones en DIM para empresas: Habilitación Municipal del Negocio. Inscripción en el TEM. Publicidad y Propaganda.
- 5- Aplicación a una empresa simulada (Sociedad de Responsabilidad Limitada) de los cumplimientos de inscripción en los distintos organismos de recaudación y control.

UNIDAD 3: El proceso contable

- 1- El proceso contable. Documentación contable como fuente de registración: Secuencia del proceso contable: entrada (documentación), proceso (registración) y salida (información). Metodología de registración. Control. Archivo.
- 2- Normas de Registración y Facturación: Análisis de las principales Resoluciones Generales que regulan la registración y facturación de operaciones. Controladores Fiscales. Factura Electrónica.
- 3- Registros Contables con sistemas informáticos.
- 4- Mecanismos de control aplicable a las registraciones. Conciliaciones de cuentas y subcuentas. Ajustes. Aplicación práctica en laboratorio informático.

UNIDAD 4: Operatorias

- 1- Funcionamiento del sistema administrativo-contable
- 2- Compras. Operatoria y registración.
- 3- Ventas. Operatoria y registración.
- 4- Ingresos de fondos. Operatoria y registración.
- 5- Egresos de fondos. Operatoria y registración.
- 6- Recursos humanos. Operatoria y registración

UNIDAD 5: Organismos de recaudación y control

- 1- Páginas web de los organismos de recaudación y control. Acceso. Uso de los servicios más frecuentes para los cumplimientos del sujeto pasivo. Aplicativos. Descarga. Utilización.
- 2- Liquidaciones impositivas y previsionales. Procedimiento para las liquidaciones mensuales de Impuestos: IVA, Ingresos Brutos Convenio Multilateral, Salud Pública, TEM, SICORE, CITI Compras y Ventas. SUSS. Utilización de aplicativos vigentes para su cumplimiento.
- 3- Devengamiento contable de los tributos liquidados. Operatoria de emisión de cheques para los pagos correspondientes.
- 4- Aplicación práctica en una empresa simulada.

5 NAF (Núcleos de Asistencia Fiscal): Cultura Tributaria. SIRADIG Trabajador F.572 web. Monotributo. Personal de Casas Particulares. Casos Prácticos.

UNIDAD 6: Balance y Procedimientos

1. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos. Auditoría de las cuentas y sus saldos. Estados Contables para exposición. Estados contables proyectados.
2. Informes de costo y gestión
3. Procedimiento para la liquidación de impuestos anuales: Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, Impuesto sobre los Bienes Personales Responsable Sustituto. Utilización de aplicativos vigentes para su cumplimiento.
4. Cumplimientos formales y materiales de obligaciones impositivas y previsionales. Infracciones. Consecuencias para el sujeto pasivo. Cumplimiento de las sanciones del sujeto pasivo a través de la utilización del servicio web de AFIP.
5. Empresas en crisis. Propuesta de solución. Alternativas
6. Aplicación práctica en una empresa simulada.

i) Metodología de enseñanza

De manera preliminar, el espacio curricular observado tiene una marcada impronta práctica, por lo cual los contenidos de carácter teórico que se imparten constituyen la menor proporción del total de las temáticas que se presentan a los alumnos.

En ese sentido, la Práctica Profesional utiliza las clases en las aulas para repasar algunos saberes previos con los que los estudiantes ingresan, anteriormente aprendidos en otros espacios curriculares anteriores.

De este modo, la estrategia implementada por el cuerpo docente toma como punto de partida el refrescamiento de saberes previos, presentar los objetivos perseguidos en la materia y establecer un vínculo entre ellos. Esta articulación de saberes y la puesta en práctica en un entorno simulado permiten desarrollar un conjunto de acciones tendientes a consolidar la formación de estudiantes muy próximos a graduarse.

La enseñanza de la Práctica Profesional en la carrera de Contador Pública pondera distintos saberes y establece conexiones entre distintas temáticas para luego ser adaptadas a un entorno cuasi-real en los que, a través de la simulación empresarial, el alumno debe realizar cargas pero también debe resolver distintas problemáticas que se presentan para lo que se hace necesario la puesta en práctica del sentido crítico y la selección de herramientas que emergen del proceso de aprendizaje y de las trayectorias recorridas a lo largo de su paso por la Universidad.

El modelo metodológico tiene un fuerte componente práctico y los aspectos teóricos - que son los menores en proporción- refieren a actualizaciones de procedimientos y normativas (por ejemplo, decretos, resoluciones generales de AFIP o de la Dirección General de Rentas).

En particular, los docentes que imparten las clases en el módulo laboratorio presentan un caso guía que inicia con la constitución de una sociedad bajo la forma de una Sociedad de Responsabilidad Limitada y culmina con la confección de un balance de comprobación de sumas y saldos al cierre del primer ejercicio económico irregular.

El caso guía propuesto se especifica en una cartilla elaborada por los docentes y que se pone a disposición de los alumnos en formato digital (en el aula virtual) y en formato

papel. En ese documento se consignan los datos de la empresa a los fines de su constitución y regularización societaria e inscripción en organismos fiscales y de la seguridad social.

Además, la cartilla contiene un conjunto de operaciones comerciales habituales (compras, ventas, cobros, pagos, liquidaciones de sueldos, etc.) que se espera que los estudiantes cargan de manera periódica en cada encuentro que tiene lugar en el aula.

La cátedra define un cronograma de actividades y planificación de los temas que serán abordados en cada una de las clases previstas. Cada tema sigue una secuencia lógica que permite enlazar cada contenido nuevo con uno anterior y facilita al docente la implementación de estrategias didácticas en clases.

Durante las clases, los docentes utilizan los primeros minutos para presentar un repaso de saberes previos y luego indicar cuáles son los objetivos de la clase y qué actividades se espera que se desarrollen allí. Seguidamente, luego de la explicación los estudiantes proceden a realizar las cargas indicadas.

A lo largo del curso, de manera aleatoria se realizan controles sobre las cargas ya realizadas mediante el uso de formularios de google o cuestionarios cargados previamente en el aula virtual. Con el uso de estos recursos, los estudiantes pueden cotejar los saldos arrojados a un momento determinado y detectar posibles errores que puedan acontecer (sea por duplicación de cargas o por faltar alguna de ellas).

También se utiliza, dentro de las estrategias didácticas, trabajos de relevamiento y control de saldos y cargas, mediante el establecimiento de parejas pedagógicas que permite realizar un control cruzado entre las empresas de uno y otro estudiante.

Comentarios finales

Este trabajo constituye el punto de partida del Proyecto de Investigación *“La enseñanza de la Práctica Profesional en la carrera de Contador Público: nuevos paradigmas pedagógicos en la formación de competencias profesionales”* en el que intentamos exponer algunas de las características más relevantes de la asignatura bajo análisis.

De este modo, se describieron contenidos curriculares, estructura, algunas estrategias didácticas, competencias estudiantiles y articulación entre la Práctica Profesional y otras materias afines que sirven como base conceptual mediante la generación de saberes y recorridos que permiten el desarrollo de la formación de quienes cursan la materia analizada. A su vez se analizó lo concerniente al desarrollo de las Prácticas Profesionales Supervisadas.

Consideramos que el desarrollo de este trabajo es una aproximación preliminar al estudio de los paradigmas pedagógicos que se propone alcanzar la UNSTA con el diseño e implementación de la Práctica Profesional para que, a futuro, se constituya como una herramienta al servicio de la enseñanza y la mejora continua.

Bibliografía consultada

Costa V. y Del Río L. (2016). “La articulación en la enseñanza”. 1° Jornadas Sobre Las Prácticas Docentes En La Universidad Pública. Transformaciones Actuales Y Desafíos Para Los Procesos De Formación | SAA | UNLP. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61283/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dirección General De Escuelas Y Educación (2010). Articulación: Un desafío permanente e indispensable. Documento de trabajo. Versión Preliminar. Educación Primaria. Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria. Recuperado el día 18/02/16 de: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/documentos_de_trabajo/descargas/anexo_II.pdf

Méndez Seguí, M.F. y Córdoba, C.: “La articulación entre nivel inicial y primario como proyecto institucional”. Kimelen, Buenos Aires. 2007

Montero, J.L., et.al. “*La Práctica Profesional adecuada a un modelo integrado de gestión*”. Presentado en el XXXVIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. Facultad de Economía y Administración – UNSTA – Agosto de 2016. ISSN 1853-1024. Disponible en: http://www.economicas.uba.ar/institutos_y centros/38simposio_area2/

Páez Martínez, Ruth Milena - Compilador/a o Editor/a. “*Práctica y experiencia : claves del saber pedagógico docente*”. Ediciones Unisalle. 2015. Disponible en <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117095042/Practicaexp.pdf>

Romero Andrea. “La especificidad pedagógica y curricular del nivel educativo para el que se forman docentes”. Trabajo presentado en 1er Encuentro del Seminario Federal Itinerante – 15 de agosto de 2023, CABA.

Souto de Asch, M. “Hacia una didáctica de lo grupal”. Miño y Dávila editores, Buenos Aires. 1998.

Documentos institucionales revisados:

- Plan de estudios 2005 de la carrera de Contador Público
- Plan de estudios 2015 de la carrera de Contador Público
- Planificación de Actividad Curricular y Competencias (PAC) de la asignatura Práctica Profesional de la carrera de Contador Público - Facultad de Economía y Administración UNSTA.
- Programa curricular de la asignatura Práctica Profesional, plan de estudios 2005 y 2015.
- Resolución N° 142 del 04/04/2016 del Ministerio de Educación y Deportes, (Reconocimiento oficial y validez del título de Contador Público).
- Resolución N° 093 del 25/03/2020 del Rectorado de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Homologación de la resolución N° 181/18 del Decano de la Facultad de Economía que emite texto ordenado del plan de estudios 2015 para la carrera de Contador Público.
- Resolución N° 431-04 del Decano de la Facultad de Economía y Administración UNSTA por la que modifica el Plan de estudios de Contador Público.